



## Validan ley contra reelección y nepotismo tras voto en 20 Congresos



Con el voto de 20 congresos locales, la Cámara de Diputados validó las modificaciones a la Constitución en materia de no reelección y nepotismo electoral.

El proyecto de decreto a los cambios a la Carta Magna fue apoyada por las legislaturas de Ciudad de México, Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Durango, Hidalgo, Estado de México y Michoacán.

Igualmente, con los votos de Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, avalaron las adiciones y reformas a los Artículos 115, 116 y 122.

Una vez realizado el cómputo de sufragios de la mayoría de los Congresos estatales y de la CDMX, el presidente de la Mesa Directiva



del Congreso de la Unión, **Sergio Gutiérrez Luna**, emitió la declaratoria de validez.

“Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales”, concluyó Gutiérrez Luna.

<https://mexico.quadratin.com.mx/tras-aval-en-20-congresos-va-al-senado-ley-contra-reeleccion-y-nepotismo/>